Buenaventura, 26 de mayo de 2026.

Señores:
FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR
CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO
La ciudad

ASUNTO: Respuesta a solicitud de cambio de profesional – Coordinador General del Contrato No. DTC-2026-0051.

En atención a la solicitud presentada por la señora CONSUELO LILIANA RAMOS ANGULO, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN EL BUEN VIVIR, mediante la cual solicita autorización para realizar el cambio del profesional propuesto para desempeñarse como Coordinador General dentro de la ejecución del Contrato No. DTC-2026-0051, cuyo objeto es: "DESARROLLAR EL SEGUNDO ENCUENTRO DEL SECTOR BIBLIOTECARIO Y BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA", Código BPIN 202500000048361, esta supervisión se permite manifestar lo siguiente:

Una vez revisada la solicitud y la documentación aportada para soportar el cambio del perfil inicialmente propuesto, se evidenció que la profesional LISETH DANIELA RAMÍREZ ARCE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.061.919, acredita la formación académica y la experiencia requeridas para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Coordinador General, conforme a las exigencias establecidas en los estudios previos, la propuesta presentada y las condiciones contractuales aplicables.

En consecuencia, y considerando que el cambio solicitado no afecta el objeto contractual, el alcance de las actividades, las obligaciones pactadas ni las condiciones esenciales del contrato, se autoriza y acepta el cambio del profesional Coordinador General, quedando aprobada la vinculación de la profesional LISETH DANIELA RAMÍREZ ARCE para asumir dicho rol durante la ejecución del Contrato No. DTC-2026-0051.

La presente autorización se otorga bajo el entendido de que la profesional designada deberá cumplir cabalmente las funciones, responsabilidades y

actividades previstas para el perfil aprobado, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades contractuales y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Cordialmente,

JOSE LUIS MORENO SINISTERRA
Supervisor del Contrato No. DTC-2026-0051
Dirección Técnica de Cultura
Distrito Especial de Buenaventura

Copia: Archivo
Elaboró: Luz Aida Ramírez Minota-profesional de apoyo.